

**ACTA N° 115:** En la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a los seis días del mes de mayo de dos mil cinco, siendo las 9,30 horas, se reúne la Comisión Asesora Ambiental.

Se encuentran presentes: ALOMA SARTOR y GRACIELA ARCIDIACONO (por el H. Concejo Deliberante); JORGE POLONIOLI (Departamento Obras Particulares), ADRIAN DE PALMA (Departamento Saneamiento Ambiental); MILENA URIBE ECHEVERRIA (Departamento Bromatología y Protección de la Salud); NESTOR ORTEGA (Subsecretario de Gestión Ambiental); MARCIA PAGANI (Comité Técnico Ejecutivo); ROSSANA EPULEF (UTN); HUGO MATA (Estudios de Bioingeniería de la UTN); LUIS ALARCON Y GRACIELA GREGORINI (Colegio de Agrimensores); LUIS GONZALEZ (Particular Independiente); EDUARDO CONGHOS (Asociación Ambientalista del Sur) y HORACIO OREGUY ( V Cuerpo de Ejército).

#### **1. REM**

Comienza la reunión Aloma Sartor, dando un repaso del funcionamiento de la Sub Comisión REM, y los integrantes de la misma.

El Ing. Mata, en relación a la ubicación de antenas de telefonía celular, da una explicación del "principio precautorio" como norma regulatoria, dando una posible solución en base a estudios que tendrían que realizarse.

Expone sobre las consecuencias en la salud de la población que ocasiona el uso de telefonía celular, y que en nuestra ciudad al no existir reglamentación alguna para la instalación de antenas, que esté basada en la incidencia sobre la salud, se recurre al artículo 28° de la Constitución Nacional, que habla del principio precautorio, para aprobar o no dicha instalación.

Se acuerda reactivar la subcomisión y formar grupos de trabajo, convocando a una reunión, quedando en la organización de dicha convocatoria el Sr. Adrián De Palma.

#### **2. PROYECTO DE ORDENANZA DE AUDIENCIAS PUBLICAS:**

Se explican las tres vías por las cuales se hace el llamado a licitación pública, que son: por el D. Ejecutivo, por el H. Concejo Deliberante, o bien por cualquier organización constituida.

Se da lectura a los artículos 11°, 12°, 13°, y 14° del proyecto.

#### **3. ACTUALIZACIONES DE REPRESENTACIONES INSTITUCIONALES ANTE LA COMISION ASESORA:**

En base a dichos de Montesarchio se propone la incorporación de nuevas instituciones y se renueven las representaciones de las ya existentes.

Aloma Sartor hace referencia a un estudio que realizan en el IADO sobre aspectos ecológicos planctónicos en la ría, y que dada la importancia que tendría este estudio se acuerda invitar a la Sra. Mónica Hoffmayer, bióloga a cargo de dichos estudios, a la próxima reunión de esta Comisión Asesora.

#### **4. LEY DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS:**

Se explica que esta Ley está destinada a poner en funcionamiento el Programa de Gestión Integral de Residuos para Municipalidades y se propone la formación de una subcomisión sobre residuos para trabajar en el Programa de Gestión Integral.

El Sr. Oreguy, representante del V Cuerpo de Ejército, expone que dentro de la organización se realiza la separación de residuos, pero al momento de la recolección por parte de la empresa encargada se junta todo nuevamente.

El Sr. Ortega propone que le eleven una nota a efectos de articular a la organización con la Ecoplanta de General Cerri.

Se deja para la próxima reunión el punto 5 del Orden del Día, Vectores.  
El Dr. Conghos propone que el inicio de las sucesivas reuniones de la Comisión Asesora sea a partir de las 8,30 hs. y se estipule un tiempo de duración

También plantea la problemática del Comité Técnico Ejecutivo, en relación que se está desmantelando progresivamente, con la pérdida de gente y trabajo que esto implica.

Siendo las 11,15hs. se da por terminada la presente reunión.